

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

### NIVELES EDUCATIVOS DE PRIMARIA (A PARTIR DE 4 AÑOS-MOYENNE SECTION) Y SECUNDARIA

- Para los niveles de Primaria (inicial de 4 años – Moyenne Section), y Secundaria, podrán solicitar la admisión, en el Colegio Franco Peruano, **únicamente**:
  - los alumnos que tengan al menos la nacionalidad francesa **o**
  - los alumnos procedentes de colegios de Francia o de la red A.E.F.E.
- Todos los documentos indicados más abajo deben enviarse al mismo tiempo (en un solo correo electrónico) a la dirección [demandeinscription@francoperuano.edu.pe](mailto:demandeinscription@francoperuano.edu.pe).

Posteriormente les confirmaremos la disponibilidad de vacantes.

### DOCUMENTOS

- 1. Formulario de solicitud**  
Completado y firmado por los dos responsables legales, y con una foto reciente del alumno.
- 2. Libretas de notas.**  
En un primer momento, deben enviar las libretas de los dos últimos trimestres en los que el alumno ha estado escolarizado.  
Más tarde, se solicitarán las libretas de notas anteriores con la Apostilla de Las Haya (ver punto número 7).
- 3. Documentos de identidad de alumno/a y responsables legales**  
DNI o pasaporte peruanos (si uno de los tutores es peruano, es obligatorio).  
Carnet de Extranjería o pasaporte para los franceses, y para personas que tengan otra nacionalidad que no sea la peruana.
- 4. Constancia de escolaridad**
  - *Certificat de scolarité* del sistema educativo francés **o**
  - *Constancia de Matrícula* del sistema educativo peruano
- 5. Para alumnos con padres divorciados o separados:** autorización legal del padre ausente; o una copia legalizada de la tenencia legal de los hijos expedida por un juzgado de familia. Si se trata de un documento extranjero, éste deberá estar registrado en Perú.
- 6. Constancia de trabajo en Perú.**  
Constancia simple de trabajo o copia del contrato de trabajo.

**NOTE 1 :** Si esta etapa es aprobada por la Dirección, recibirán un correo electrónico de la Tesorería del colegio, indicando el importe de pago en concepto de cuota de ingreso y las mensualidades (pensiones) de escolarización.

**NOTE 2 :** La admisión y matrícula del alumno conlleva la aceptación de todos los documentos como el Reglamento Financiero, Reglamento Interno y otros publicados en línea en la página web del colegio.

**NOTA 3:** Los alumnos que hayan solicitado una beca en la Embajada de Francia en Perú enviarán también una copia de la misma. Si su solicitud de beca está en curso, deberán concertar una cita con el Director del Colegio para regularizar esta trámite.

La familia deberá presentarse en el Colegio, previa cita, para proceder con la inscripción que permitirá al alumno comenzar las clases. En ese momento, será necesario presentar los documentos siguientes :

7. Si el alumno procede de un colegio francés: libretas de notas con la Apostilla de La Haya:
  - Inscripción en inicial: la Apostilla no es necesaria
  - Inscripción en Primaria: libretas de notas desde CP con la Apostilla.
  - Inscripción en Secundaria: libretas de notas desde 6ème con la Apostilla.
  - Inscripción en Liceo (1<sup>ère</sup> et Terminale): la Apostilla no es necesaria
8. Si el alumno procede de un centro escolar peruano: *Certificado de Estudios + Ficha Única de Matrícula*
9. Documento que acredite el domicilio en Lima. Copia de una factura (luz, agua o teléfono) o de un contrato de trabajo. 1 sólo documento.
10. Carnet de salud del alumno (vacunas), e indicar las alergias y/o tratamientos que debe seguir el alumno.

### **IMPORTANTE**

1. La toma de contacto y el envío de documentos para solicitar la admisión no garantizan la obtención de una vacante en nuestro Colegio.
2. Los pagos de derechos de primera inscripción (cuota de ingreso) se realizarán cuando el colegio le haya comunicado el importe a pagar. Una vez efectuado el pago, podrá considerarse asignada la vacante.
3. El alumno será inscrito en su nivel escolar de origen.
4. Para los niveles de *Petite Section (3 años)*, *Moyenne Section (4 años)*, *Grande Section (5 años)* y *Cours Préparatoire (Primer grado de primaria - 6 años)*, deben aplicarse las disposiciones vigentes del Ministerio de Educación de Perú: el alumno será inscrito en uno de esos tres niveles según la edad que tenga cumplida el 31 de marzo el año en el que será inscrito en el colegio franco peruano.
5. Antes de la admisión definitiva, y si la Dirección lo considera necesario, los alumnos serán evaluados mediante un examen de conocimientos.